



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL.

VALORACIÓN DEL SÉPTIMO EJERCICIO

De conformidad con lo acordado por el Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, se da publicidad a la valoración del séptimo ejercicio, de carácter obligatorio y NO eliminatorio, consistente en realización de una prueba de preguntas con respuestas alternativas sobre temas locales.

Apellidos y Nombre	Puntuación total
Asencio Blanco, David	3,78
Belda Palazón, Ginés Manuel	4,50
Bernal Pérez, Fernando Vicente	0,00
De la Rosa Marhuenda, Jhonatan	5,00
Delegido Alba, Pablo	2,32
Ferrández Martínez, José David	0,57
Flor Martínez, Rebeca	0,94
Hernández Ortega, Raúl	1,32
Mira García, Victor Manuel	4,06
Navarro Reyes, Roberto	0,00
Sáez Rosa, Román	2,13

El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la presente oposición, acuerda convocar a los aspirantes que han superado este séptimo ejercicio para la realización del octavo, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en superar un reconocimiento médico, aportando, si no se hubiera hecho junto con la instancia, Certificado Médico Oficial en el que deberá constar expresamente la aptitud o falta de la misma para el desempeño del cargo, ajustándose al cuado de exclusiones que figuran en el Anexo OO, para turno libre, categoría Agente, de la Orden de 23 de noviembre de 2005 de la Consellería de Justifica, Interior y Administraciones Públicas (DOGV número 5148 de 2 de diciembre de 2005). Dicho Certificado Médico podrá entregarse **hasta el próximo día 19 de diciembre de 2018, en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina (de 9 a 14 horas)**, sito en la Plaza de la Sala nº 1 de Monóvar.

El Tribunal calificador se reunirá el día 20 de diciembre de 2018, a las 10,00 horas, con el fin de valorar este último ejercicio y proceder a la calificación final de casa aspirante, redactándose la correspondiente relación de aprobados por orden de puntuación y elevando la propuesta de nombramiento de aspirante o aspirantes a la Alcaldía.

En Monóvar, La Secretaria del Tribunal. Fecha y firma digital.